

## DISCRIMINACIÓN

### DESCRIPCIÓN GENERAL

#### RESUMEN EJECUTIVO

Cientos de millones de personas en el mundo padecen situaciones de discriminación. Esto viola derechos humanos fundamentales, y además tiene profundas consecuencias económicas y sociales.

La discriminación suprime las oportunidades, desperdicia un talento humano que es necesario para el progreso, y acentúa las tensiones y desigualdades sociales.

Si bien en Uruguay, se han registrado avances en la visualización de esta problemática queda mucho camino por recorrer.

Combatir la discriminación es un componente esencial del trabajo decente, y los logros repercuten mucho más allá del lugar de trabajo.

#### OBJETIVOS

Este taller apunta a una introducción general y a la concientización y sensibilización de la problemática planteada.

Procura contribuir a visualizar conductas discriminatorias que obstaculizan el acceso y ejercicio del derecho a trabajar.

#### RESULTADOS ESPERADOS

Al final del taller, se espera que el/l alumno/a pueda identificar, prevenir y evitar situaciones discriminatorias en todos los ámbitos de la vida y especialmente en el laboral.

## POBLACIÓN OBJETIVO

Funcionarios/as de la Administración Pública.

## CONTENIDO TEMÁTICO

### Tema 1 Marco Conceptual

- Perspectivas y dimensiones para comprender la discriminación.
- Definición de Discriminación.
- Causas de la discriminación
- Clases de Discriminación
- Modalidad en la Discriminación
- Efectos de la discriminación
- Distinciones no constitutivas de la discriminación

### Tema 2 Diferentes formas de discriminación

- La discriminación en los diferentes grupos sociales

### Tema 3 Marco Normativo

- Principales instrumentos internacionales
- Constitución de la República
- Legislación Nacional

### Tema 4 La Acción Positiva

- Conceptualización de Acción Positiva

- La Acción Positiva en nuestro país
- Resultados de la Acción Positiva

## Tema 5 ¿Qué hacer frente a la discriminación?

### METODOLOGÍA

El taller se realizará con exposiciones por parte del docente, con apoyo visual, generando espacios de discusión grupal, dónde se aborde la temática aplicando los conocimientos adquiridos.

### ASIGNACIÓN HORARIA

6 horas aula distribuidas en 2 jornadas.

### BIBLIOGRAFÍA

AGUILERA RULL, Adriana: “*Discriminación directa e indirecta*”, Indret, núm. 396, enero, 2007.

ALEXY, Robert: *Teoría de los derechos fundamentales*, traducción DE ERNESTO GARZÓN VALDÉS, Ed. Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1993.

*Derechos sociales y ponderación*, Ed. Fundación Coloquio Europeo, Madrid, 2007.

ALFARO ÁGUILA-REAL, Jesús: “*Autonomía privada y derechos fundamentales*”, ADC, 1993.

ARAGÓN REYES, Manuel: “*Constitución económica y libertad de empresa*”, Estudios jurídicos en homenaje al profesor Aurelio Menéndez Menéndez, IGLESIAS PRADA, Juan Luis (Coord.), tomo I, Ed. Cívitas, Madrid, 1996.

BERCOVITZ RODRÍGUEZ-CANO, Rodrigo: “*El principio de igualdad y derecho privado*”, ADC, tomo XLIII, fascículo II, abril-junio, 1990.

BERNAL PULIDO, Carlos: *El principio de proporcionalidad y los derechos fundamentales*. Ed. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2005.

CANARIS, C. W.: *El sistema en la jurisprudencia*, traducción de la versión original de 1983 de GARCÍA AMADO, Juan Antonio, Madrid, Función Cultural del Notariado, 1998.

DÍEZ-PICAZO GIMÉNEZ, Luis María. *Sistema de derechos fundamentales*. Ed. Cívicas, Madrid, 2004.

FLUME, Werner: *El negocio jurídico*. 4a edición, traducido por JOSÉ MARÍA MIGUEL GONZÁLEZ y ESTHER GÓMEZ CALLE Ed. Fundación Cultural del Notariado, Madrid, 1998.

GARCÍA RUBIO, María Paz: “*La eficacia inter privatos (Drittwirkung) de los derechos fundamentales*”, Libro homenaje a Ildfonso Sánchez Mera, AAVV, vol. I, Ed. Consejo General del notariado, Madrid, 2002,

“*La igualdad de trato entre hombres y mujeres y su repercusión en el derecho de contratos. Análisis del Proyecto de Ley Orgánica para la igualdad de mujeres y hombres a la luz de la directiva 2004/113/CE*”, Diario La Ley, número 6602, de 30 noviembre 2006.

“*Discriminación por razón de sexo y derecho contractual en la ley orgánica 3/2007, de 22 marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres*”, Derecho privado y Constitución, núm. 21, enero-diciembre, 2007.

GÓMEZ CAMPELO, Esther. VALBUENA GONZÁLEZ, Félix. *“De nuevo sobre la incidencia del principio de no discriminación por razón de sexo la contratación privada, en Igualdad de género: una visión jurídica global,* (Coord.), Ed. UBLAT, Burgos, 2008.

*“La supuesta nulidad de los actos y negocios jurídicos que constituyen o causan discriminación por razón de sexo en el ámbito del derecho civil y mercantil”*, AAVV, NUL: Estudios sobre invalidez e ineficacia, 1-2009, disponible en <http://www.codigo-civil.org/nulidad/lodel/>

GARCÍA RUBIO, María Paz. VALPUESTA FERNÁNDEZ, *“La discriminación por razón de sexo en la contratación privada”*, María Rosario (Dir.), El levantamiento del velo: las mujeres del derecho privado, Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2011.

INFANTE RUIZ, Francisco: *“La protección contra la discriminación mediante el derecho privado, recensión a Stefan Lieble y Mnonika Schlachter, Diskriminierungsschutz durc privatrecht, Sellier European Law Publishers, München, 2006”*, Indret, , núm. 2/2008.

KEREN, Hila, *“We insist! Freedom now: does contract doctrine have anything constitutional to say?”*, disponible en <http://ssrn.com/abstract=678438>, marzo 2005.

MARELLA, Maria Rosaria: *“The old and the New Limits to freedom of contract in Europe”*, ERCL 2/2006

MONTERO AROCA, Juan. GÓMEZ COLOMER, Juan Luis. MONTÓN REDONDO, Alberto. BARONA VILAR, Silvia. Derecho Jurisdiccional II, Proceso civil, ED, Tirant lo Blanch, 18a edic., Valencia, 2010, pp. 697- 705.

NARANJO DE LA CRUZ, R.: *Los límites de los derechos fundamentales en las relaciones entre particulares: la buena fe*. Ed. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2000

NAVAS NAVARRO, Susana: "*Negativa a contratar y prohibición de discriminar (derecho comunitario y derecho español)*", ADC, 2007, Vol. 60, núm. IV.

"*El principio de no discriminación en el derecho contractual europeo*", ADC, tomó LX, 2008, fascículo III

"*Medidas en caso de discriminación por razón de sexo la contratación privada derecho o europeo y derecho español*", RCDI, núm. 713, 2009.

NEUNER, Jörg, "*Proteccion against discrimination in European Contract Law*", ERCL 1/2006

NIELSEN, Ruth: *Gender Equality in European Contract Law*, Ed. DJØF Publishing, Copenhagen, 2004.

CHEREDNYCHENKO, Olha O.: "*Fundamental rights and Contract Law*", ERLC, 4/2006

REY MARTÍNEZ, Fernando. *Derecho fundamental a no ser discriminado por razón de sexo*, Ed. Consejo general para prevenir la discriminación, Madrid, 1995.

"*El Alarde de Irún y la prohibición constitucional de discriminación por razón de sexo*", AAVV, Los alardes: una perspectiva jurídica. La libertad e igualdad en la relativos entre particulares, Ed. Casino de Irún, Irún, 2000.

RIDAURA MARTÍNEZ, María Josefa. "*La discriminación por razón de sexo en la reciente jurisprudencia del Tribunal Constitucional español*", en RIDAURA

MARTÍNEZ, María Josefa /AZNAR GÓMEZ, Mariano J.: *Discriminación vs. diferenciación* (especial referencia a la problemática de la mujer), Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2004

RODRÍGUEZ PIÑERO, Miguel. FERNÁNDEZ LÓPEZ, María Fernanda. *Igualdad y discriminación*, Ed. Técnos, Madrid, 1986.

SANZ CABALLERO, SUSANA: “*Contribución del TJCE a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres*”, en RIDAURA MARTÍNEZ, María Josefa /AZNAR GÓMEZ, Mariano J.: *Discriminación vs. Diferenciación* (especial referencia a la problemática de la mujer), Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2004.

SERRA CRISTÓBAL, Rosario: “*La discriminación indirecta por razón de sexo*”, en RIDAURA MARTÍNEZ, María Josefa /AZNAR GÓMEZ, Mariano J.: *Discriminación vs. Diferenciación* (especial referencia a la problemática de la mujer), Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2004

VAQUER ALOY, Antoni: “*El concepto de daño en el derecho comunitario*”, Estudios de derecho de obligaciones, homenaje al Profesor Mariano Alonso Pérez, tomo II, Ed. La Ley, Madrid, 2006.

VENEGAS GRAU, Maria. *Derechos fundamentales y derecho privado: los derechos fundamentales en las relaciones entre particulares y el principio de autonomía privada*, Ed. Marcial Pons, Madrid, 2004.

## REQUISITOS PARA LA APROBACIÓN

Los requisitos de aprobación están establecidos en los Art. 35 y Art. 45 del Reglamento Académico de la ENAP.



Oficina Nacional del Servicio Civil | Escuela Nacional de Administración Pública | Convención 1523  
Tel.: (598 2) 901 3941/901 4643 | e-mail: [escuela@onsc.gub.uy](mailto:escuela@onsc.gub.uy)